ALCALDÍA DE LA APARTADA – CORDOBA.

LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE LA APARTADA – CORDOBA.

HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE HURTO A COMERCIANTES EN LA ZONA URBANA Y VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO CÓRDOBA**".

Dado en La Apartada – Córdoba, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
ÁREA DEL TALENTO HUMANO